



Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
 REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 31 de Octubre de 2.002

Expediente N°: 1.132/02

RES. D. C. EX. N° 265/02

VISTO:

Las observaciones realizadas por la Dirección de Control Curricular a fojas 29 del presente expediente en el sentido de que se revea el tenor de la resolución 348/84 expediente 8291/84 de esta Unidad Académica, debido a que no se pueden otorgar equivalencias de equivalencias.

La ficha curricular testigo de la carrera Ingeniería Química donde se encuentran registradas las materias que originalmente aprobó la alumna Zunilda Liliana PORCELO.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar a la alumna Zunilda Liliana Porcelo L.U. 15.378 equivalencias de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química, para la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS  
PLAN 1984

INGENIERIA QUÍMICA – UNSA –

1-Introducción a la Matemática	por	Introducción a la Matemática
2- Álgebra Lineal y Geometría Analítica	por	Álgebra Lineal y Geometría Analítica
3- Análisis Matemático I	por	Análisis Matemático I
4- Análisis Matemático II	por	Análisis Matemático II
5-Inglés	por	Idioma Moderno: Inglés Técnico

Son: 5 (cinco) materias aprobadas

ARTICULO 2°: Considerar como fecha de egreso de la alumna PORCELO, Zunilda Liliana el 23/05/02 fecha en que aprobó la última asignatura **Seminario de Computación**.

ARTICULO 3°: Siga a la Dirección de Control Curricular y al Departamento de alumnos de la Facultad. Cumplido, ARCHIVESE.

fa

  
 Lic. VERÓNICA JAVI DE ARROYO  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
 Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
 DECANO  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS